



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Carrasco Ruiz): Damos comienzo a la Comisión de Industria y Desarrollo Tecnológico. Lee el Orden del Día el Sr. Secretario.

**Único.- Comparecencia del Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico, a petición propia, a fin de informar sobre “el nombramiento del Presidente del Consejo Económico y Social”. [7L/7810-0035]**

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Punto Único. Comparecencia del Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico, a petición propia, a fin de informar sobre el nombramiento del Presidente del Consejo Económico y Social.

LA SRA. PRESIDENTA (Carrasco Ruiz): Muchas gracias. Tiene la palabra por un tiempo máximo de treinta minutos, el Sr. Consejero, Sr. Sota.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Buenos días.

Con toda seguridad no voy a agotar el tiempo. Voy a dar cuenta del nombramiento del Presidente del Consejo Económico y Social, que de acuerdo, como Sus Señorías conocerán de la Ley 6/1992, de creación del Consejo Económico y Social y su Reglamento de desarrollo, aprobado por el Decreto 48/1998, el Presidente del Consejo Económico y Social es nombrado mediante Decreto por el Consejo de Gobierno, pero no obstante con carácter previo, deben realizarse una serie de trámites que a continuación relacionaré y que han sido cumplidos.

En primer lugar, la previa consulta a los grupos 1 y 2, que son las organizaciones sindicales y organizaciones empresariales, que forman el Consejo Económico y Social, según los artículos 7 de la mencionada Ley de creación del CES y su Reglamento de desarrollo. Y asimismo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley reguladora de conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración de Cantabria, resulta también necesario el informe de la Inspección General de Servicios, en el que se establezca si se aprecia o no conflicto de intereses en la persona propuesta.

Según el artículo 2 de esta misma Ley, dice textualmente, que existe conflicto de intereses cuando los Altos Cargos intervienen en decisiones relacionadas con asuntos en los que confluyan intereses de su puesto público con intereses privados propios o de familiares en los términos previstos en la presente Ley o intereses compartidos con terceras personas.

Y por último y es el trámite que estamos efectuando hoy, de acuerdo con lo previsto en ese mismo artículo 8, el citado informe deberá ser comunicado al Parlamento, a cuyo efecto se deberá solicitar la comparecencia ante la Comisión que corresponda para presentar el candidato e informar sobre el cumplimiento de la mencionada Ley 1/2008.

Pues bien, Señorías, cumplidos todos los trámites por parte del Gobierno, dado que hicimos efectivo la consulta al Consejo Económico y Social, a los grupos 1 y 2 en la sesión plenaria que se celebró hace escasos días, siendo unánime el apoyo al nombramiento de D. Javier Gómez-Acebo Laso y por otra parte, solicitado el informe a la Inspección General de Servicios, el Inspector General determina en conclusión en su informe, que de los antecedentes vistos y considerando los fundamentos expuestos, se informa a vuestra Excelencia, que en base al Fundamento Tercero, anteriormente expuesto, no se aprecia conflicto de intereses, respecto del candidato D. Javier Gómez-Acabo Laso, como Presidente del Consejo Económico y Social.

Por tanto, antes de proceder y esperamos que lo podamos hacer en el próximo Consejo de Gobierno, la propuesta que ustedes conocen a través de los medios de comunicación y que hoy hacemos efectivo aquí, es que D. Javier Gómez-Acabo Laso, sea nombrado Presidente del CES.

Javier Gómez-Acebo Laso es una persona con gran experiencia, una dilatada experiencia en el mundo laboral, es licenciado en Derecho. Fundó el despacho de asesoría Jurídica de Comisiones Obreras en el año 76; es abogado del despacho de Luis Campos en el año 83 al 85; fue Concejel electo en el Ayuntamiento de Santander; Director de Asuntos Sociales del Hospital “Marqués de Valdecilla”. Es actualmente socio del despacho de abogados, junto a otros dos letrados más.

Según se refleja en su expediente su actividad profesional se ha centrado desde el inicio en el ejercicio de la abogacía en 34 años de experiencia, con más de 7.000 expedientes tramitados en la jurisdicción social, civil, mercantil,



administrativa. Y también ha sido designado por el Juzgado de lo Mercantil como Administrador concursal en varios asuntos.

Pertenece desde el año 1997 al Cuerpo de Mediadores y Conciliadores del ORECLA, Organismo dependiente de la Fundación Cántabra de Relaciones Laborales, designado a propuesta de CEOE-CEPYME.

También ha sido miembro de diferentes Consejos de Administración, de empresas tanto públicas como privadas y colabora con distintas publicaciones cántabras en artículos, tanto técnico, jurídicos, como de opinión.

Por tanto, una vez determinado que la idoneidad, por parte del Consejo de Gobierno para ser nombrado Presidente del CES, el Sr. D. Javier Gómez-Acebo Laso, pues cumpliendo lo establecido en la norma de creación y en el Reglamento que la desarrolla pues como Consejero para mí es una satisfacción presentarles hoy aquí la propuesta y comunicarles que el Consejo de Gobierno tiene previsto nombrar a D. Javier Gómez Acebo Laso, Presidente del CES en la primera reunión que así sea posible.

Pues nada más y quedo a su disposición y muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Carrasco Ruiz): Pues muchas gracias Sr. Consejero.

Se abre la posibilidad de suspender la sesión a solicitud de algún Grupo Parlamentario. Ninguno lo va a usar.

Pues pasamos al punto de fijación de posiciones por un tiempo máximo, que no obligatorio, de diez minutos y tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista el Sr. Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias Sra. Presidenta.

Gracias Sr. Consejero por la información escueta y eficiente sobre el asunto, porque es cierto que no es habitual que en los trámites parlamentarios tengamos una comparecencia obligada por la Ley de esta naturaleza ¿no?

Pero bueno ya aprovechando que usted ha comparecido pues simplemente remarcar que a juicio del Grupo Socialista, nos parece una elección adecuada. Creo que cualquiera que conozca la trayectoria profesional y personal de Javier Gómez Acebo, no puede dudar en la solvencia de su cualificación, tampoco en su independencia de criterio, creo que ha tenido una trayectoria profesional que ha actuado con igual independencia cuando ha tenido que hacerlo como administrador judicial, o cuando ha actuado como mediador del ORECLA; que como se sabe es un instrumento que intenta resolver fuera de los juzgados los conflictos entre los sindicatos y los empresarios, entre los trabajadores y los empresarios y creo que también tiene una cierta trayectoria importante en su actividad profesional, incluso desde sus orígenes que comenzaron prácticamente como abogado laboralista ¿no?.

Entonces me parece absolutamente adecuado la propuesta y simplemente pues que haya suerte y que esta nueva singladura del CES pues siga contribuyendo a equilibrar la democracia social en Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Carrasco Ruiz): Gracias Sr. Berriolope.

A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, el Sr. Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Sra. Presidenta.

Gracias Sr. Consejero por la comparecencia, por la explicación, ya sabemos que es un trámite que hay que hacer pero bueno siempre se agradece que tenga la deferencia de venir al Parlamento a informarnos.

Como no podía ser de otra manera ya nos imaginábamos que bueno todos esos informes sobre conflictos, etc., etc., que nos ha relatado en su intervención, iban a ser superados por alguien que usted mismo iba a plantear como Presidente del CES, es evidente que nos trae una persona que le precede el prestigio, y que por lo tanto iba a superar cualquier trámite.

Yo quería hacer un único apunte, o dos, tal vez, después de lo que nos ha tocado vivir y de lo que hemos vivido, yo creo que es importante resaltar o preservar la figura del CES, del CES como ente, del CES como institución, como órgano, yo creo que eso es lo importante, preservar ese órgano, seguir creyendo en él, potenciar su funcionamiento y como he dicho aislarle de alguna manera de cuestiones que bueno pueden sobrevenir en un momento dado ¿no?

Desde luego en este Parlamento el órgano en sí es respetado, es consultado y por tanto a eso me refiero en cuanto a mantener esa línea de colaboración estrecha con el CES.



Así es que hay poco más que añadir, nada más que deseamos suerte y aciertos al Sr. Gómez Acebo, naturalmente y desde luego le vamos a transmitir ya de antemano también porque no puede ser de otra manera o porque debe de ser así la confianza del Grupo Regionalista.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Carrasco Ruiz): Muchas gracias Sr. Tezanos.

A continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular, la Sra. Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Sra. Presidenta.

Gracias Consejero por la presentación que ha hecho del nuevo Presidente del Consejo Económico y Social.

Como ya hicimos hace aproximadamente un mes cuando preguntamos por primera vez sobre los gastos que se habían hecho por parte del anterior Presidente. Ya hicimos desde el primer momento desearle al nuevo Presidente del CES suerte y muchos aciertos en su nueva responsabilidad, lo hicimos hace un mes y, cómo no, lo tenemos que volver a hacer hoy aquí. Desearte suerte y, como digo, muchos aciertos.

Ya que el CES, como hemos dicho desde el primer día, para nosotros es una Institución muy importante y para todos, desde luego. Sabemos que cumple una función institucional importantísima como órgano consultivo del Gobierno.

La verdad es que su llegada al Consejo, la llegada del nuevo Presidente, el Sr. Gómez-Acebo, se produce en el momento más delicado que vive esta institución desde su creación, allá en el año 1992.

Una delicada situación a la que le ha llevado la vergonzosa actuación del recién cesado Presidente. Y su irresponsabilidad, Sr. Consejero, al haber permitido que el anterior Presidente haya permanecido en el cargo al menos dos años más desde que usted sabe que este señor ha realizado -insisto- gastos vergonzosos en comidas y copas que ya todos conocemos sobradamente.

Por tanto, la primera misión que tiene el nuevo Presidente, el Sr. Gómez-Acebo, y por eso necesita más suerte de la habitual, es una misión novedosa. Es la primera vez que un Presidente del Consejo Económico y Social de esta región tiene como primera misión recuperar la credibilidad y el prestigio de esta institución -como digo- que gracias al anterior Presidente -insisto- con la ayuda de usted, Sr. Consejero, ha quedado por los suelos.

Le deseamos de verdad mucha suerte al Sr. Gómez-Acebo, y desde aquí también aprovechamos la oportunidad para pedirle como un acto de buena voluntad que la mejor forma que tendría a nuestro juicio de empezar al frente del Consejo Económico y Social, y precisamente para recuperar cuanto antes la credibilidad y el prestigio de esta Institución es coadyuvar con el Parlamento, en aclarar todo lo sucedido.

Y para ello desde aquí le pedimos a él que haga lo que el Gobierno no quiere hacer. Y es que remita al Parlamento la información que el Gobierno nos niega. Es decir, los libros mayores de esta Institución en los años anteriores. Porque sabemos los dispendios del Sr. Coto, en los años 2008 y 2009, porque hay una auditoria hecha de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, pero no sabemos lo que hizo el Sr. Coto en los años anteriores. Y nos interesa no solo a nosotros, sino que creemos que les interesa todavía mucho más a los ciudadanos de Cantabria.

Y lo más fácil que tendría el Sr. Gómez-Acabo para demostrar su buena voluntad para aclarar todo esto es transmitir esos libros al Parlamento.

Dicho esto, respecto al nuevo Presidente, desde luego, sinceramente deseándole las mejores de las suertes también hoy tenemos que aprovechar la ocasión; mejor dicho, no podemos desaprovechar la ocasión, Sr. Consejero, en decirle también algo a usted que se merece. Porque, desde luego, este nombramiento que usted hoy nos trae aquí llega al menos con dos años de retraso, al menos.

-Insisto- desde el año 2008, sabe usted, desde que llegó a la Consejería, lo sabe desde el mismo día que entró en la Consejería o al mes siguiente, no lo sé. Porque en el mes de mayo de 2008 se hizo una auditoria, le llegó a usted una auditoria de la Intervención General diciéndole en qué se gastaba el anterior Presidente el dinero: en copas y en comida. Y usted le ha premiado a ese Presidente con dos años más al frente de esa Institución.

Y hoy sería un buen momento también para que aclarara usted, porque llevamos preguntándolo treinta veces y no hemos conseguido que lo explique, por qué usted le ha premiado con dos años más en el cargo.

Y, ¡claro!, ustedes pretenden dar carpetazo a todo esto con un simple cese. Y nosotros no estamos dispuestos a ello.



Nada más, con esto termino, Presidente. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Carrasco Ruíz): Gracias, Sra. Portavoz.

Ahora tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Agradecer tanto al Portavoz del Grupo Socialista como del Grupo Regionalista, su intervención y sus palabras.

Yo estoy absolutamente convencido de que la elección en la persona del Sr. Gómez-Acebo es una elección acertada. Le conozco desde hace mucho tiempo. Su trayectoria no solamente personal, sino también profesional así le avalan. Es una persona como en su propio currículum consta, que ha participado desde su inicio como abogado, siendo abogado laboralista. Y después también siendo o propuesto a instancias de CEOE-CEPYME ha estado en el ORECLA, es decir, en un órgano de solución de conflictos.

Por tanto yo creo que está perfectamente equilibrada su adscripción como abogado en una parte en defensa de los trabajadores, que fue su misión, y después también en una proyección posterior de equilibrio en cuanto a formar parte de un órgano que delibera y dilucida sobre conflictos que se plantean en el mundo laboral.

Por tanto yo creo que ha demostrado claramente en ese aspecto su comportamiento, su criterio mesurado, y por tanto estoy convencido de que va a hacer un trabajo importante junto, no olvidemos, no solamente es el Presidente sino los otros 24 miembros del nuevo Consejo Económico y Social. Una labor importante en cuanto a su función de colaborar y de proponer al Gobierno sobre las leyes que se presentan a su consulta aquellas cuestiones que consideran importantes desde el punto de vista de este órgano de consulta.

Sobre la Portavoz del Grupo Popular, yo creo que el Grupo Popular está adoptando estos últimos tiempos una posición respecto a este caso y a otros de la tinta de calamar, es decir, ustedes hacen un ataque furibundo sobre determinadas cuestiones que son evidentemente criticables y yo soy el primero que reconozco la crítica sobre la conducta del Presidente anterior, pero yo creo que esto ustedes lo hacen con una intención claramente política.

Es decir, ustedes tienen tal cantidad de porquería encima que lo que utilizan es a veces este tipo de cosas para obviar que se hable de estas otras cuestiones. Porque yo le podría decir muchas cuestiones aquí respecto a esas situaciones de corruptelas, de corrupción de personas que afectan directamente a la vida política de Cantabria o que han afectado y sin embargo yo creo que hoy no es el momento, cuando se propone el nombramiento de un nuevo Presidente que ha sido cesado el anterior.

Le reitero como dije en su día en el Pleno que las auditorías nada indican, y usted un día lo que tendría que hacer es leer literalmente las auditorías, leerlas literalmente las auditorías. Las auditorías no detectaban nada de lo que luego se ha conocido y por lo tanto yo lo que conozco son las auditorías y las auditorías hay que leerlas y lo que dicen son lo que dicen las auditorías.

Que después ustedes han obtenido otro tipo de documentación que nosotros, o en este caso yo, no tenía porque yo tengo las auditorías evidentemente, pues es algo que ustedes siguen utilizando de una manera contundente contra mí de todo lo habido y por hacer.

Y decirle que el Consejo Económico y Social es un órgano de derecho público que tiene autonomía y por tanto van a tener ustedes la posibilidad de pedir la comparecencia del Presidente del Consejo en su conjunto para exigirle todas las responsabilidades que ustedes quieran. Yo creo que estarán evidentemente a su disposición.

Y yo así en la toma de posesión del Presidente tendré la oportunidad de reunirme con el Consejo y se lo expresaré. ES decir, aquí transparencia toda, pero a quién corresponde en este caso que es al Consejo Económico y Social desde un órgano que tiene autonomía y por tanto el Gobierno no puede inmiscuirse en su función, porque es un órgano además asesor en este caso del Gobierno y se podría interpretar -como se ha hecho otras veces- como una injerencia en su actuación o una presión.

Dicho esto, voy a pasar por encima porque yo creo que tampoco tiene mucho sentido revisar aquí y yo lo único que diría para finalizar es que el Consejo Económico y Social tiene un trabajo y una labor muy importante que realizar en nuestra Comunidad.

Las propuestas de nombramientos que se hacen por parte de este órgano corresponden a tres grupos importantes de personas, aparte del Presidente, y por tanto la responsabilidad está compartida. Esperemos que todos acertemos y hayamos acertado en las propuestas de nombramiento tanto de los representantes sindicales, de los representantes de la Patronal como de los representantes de reconocido prestigio que corresponde al Gobierno y a su Presidente, para que el órgano del Consejo Económico y Social cumpla bien su función, sea un órgano que esté en estos momentos a la altura de



las circunstancias, unas circunstancias en las que la utilización de los fondos públicos se haga con absoluta transparencia, con comedimiento y que se haga de acuerdo a la situación en la que nos encontramos, desde el punto de vista económico y de la institución presupuestaria, que también les aviso que ha habido un recorte importante en la asignación para este año.

Y por tanto a partir de ahí yo creo que tendremos un órgano que va a funcionar adecuadamente y que el trabajo que ha venido desarrollando, que ha sido mucho y en el que yo prácticamente creo que no ha habido por parte de ningún Grupo, ninguna queja, ha sido un equipo que ha funcionado bien y ha sido diligente a la hora de resolver y de hacer las propuestas que se le consultaban, las normas que se le enviaban para consulta y por tanto, en esa misma línea de trabajo, espero que continúen y que el Presidente que es el máximo responsable de agilizar y de tramitar su funcionamiento, pues que así lo haga.

Yo como les he dicho al principio, espero que el próximo jueves podamos hacer el nombramiento del próximo Presidente, para que de forma inmediata, una vez que se publique su nombramiento en el Boletín, pues podamos dar normalidad a un órgano que esperemos que funcione, como he dicho, adecuadamente y que deje atrás los conflictos que han surgido en estos últimos tiempos y que desde luego no son buenos para esa Institución ni para ninguna otra.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Carrasco Ruiz): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos)